



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N° DGA-S-05 JUOR-S-SC-01/2014 referido a la evaluación al Informe Seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en Informe N° DGA-06 RASZ-03/2012 Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros de YPFB Corporación al 31 de diciembre de 2011-Aspectos de Control Interno Unidad Contable Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° DGA-06 RASZ-03/2012, "Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano (YPFB) Corporación al 31 de diciembre de 2011 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización".

Constituyen objeto de la auditoría, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes de pago, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de activos fijos, de cuentas bancarias, de deudores y acreedores, de fondos de avance, inventarios de existencias de almacenes, registros de ejecución del presupuesto de recursos y gastos y otros registros auxiliares, utilizados para la emisión de estados financieros.

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe DGA-06 RASZ-03/2012, "*Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización*", emitido el 29 de marzo de 2012; dos (2), equivalentes al 50% fueron implantadas y dos (2) equivalentes al restante 50% no fueron implantadas; aspecto que determina que se mejoraron parcialmente los aspectos de administración, análisis y regularización contable, por lo que consideramos importante se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las recomendaciones pendientes.

La Paz, 14 de noviembre de 2014